



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Departamento de Ciencias de la Educación



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CURSO: Experiencia Profesional en la Enseñanza del Inglés

Sigla: **ED-0070**

Créditos: 6

Requisitos: **ED-0620, IO5006, IO5450**

- Horas : 4 (más I práctica profesional) Bajo virtual

Periodo: I-2017

Docente: Msc. Isabel Muñoz Vargas

Horas atención a estudiantes: (a definir por cada docente)

Correo electrónico: isamunozvar@gmail.com

Teléfono cubículo 26: 25117081

1- Descripción del curso:

Es un curso teórico-práctico que promueve la formación profesional del futuro docente en la Enseñanza de Inglés de manera integral, al acercarle en forma directa a los procesos propios del ejercicio de su profesión. Incluye el trabajo de seminario en el aula y por medio de la plataforma de mediación virtual y la práctica docente supervisada.

El profesor practicante llevará a cargo su práctica supervisada en la Enseñanza de Inglés en un semestre y lo hará de forma paralela, por lo tanto puede ser ubicado en **III ciclo o en la enseñanza diversificada.**

El seminario contempla cuatro horas semanales, de las cuales 2 sesiones serán virtuales. En estas sesiones de trabajo se analizan y valoran las experiencias personales y las observaciones realizadas a compañeros y docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Así mismo, se investiga y profundiza en aspectos tales como: programas de estudio del MEP, métodos y técnicas de enseñanza específicos, planeamiento didáctico, técnicas de evaluación, disciplina y otros.

En este curso el profesor practicante asumirá la responsabilidad absoluta de uno o dos grupos que tendrá a su cargo en una institución educativa de educación secundaria. Tiene como finalidad enfrentarlo con situaciones reales del proceso de enseñanza y aprendizaje, para que desarrolle criterios y aplique métodos, técnicas, y recursos didácticos acordes con el nivel correspondiente, que favorezcan la reflexión, el dinamismo, la creatividad y la autonomía.

Se incentivará para que el aprendizaje se aplique en la solución de problemas reales, que faciliten una pronta adaptación a los cambios y exigencias imperantes y que induzcan a la auto-realización intelectual y profesional. Además, se pretende involucrar al profesor practicante en diversas actividades curriculares programadas por la institución o Dirección Regional de Enseñanza.

1.1 Base Previa

Es requisito indispensable haber aprobado los cursos Didáctica específica en la Enseñanza del Inglés I y II. Además, debe poseer los conocimientos inherentes a todos los cursos del currículo, tanto de la carrera del idioma Inglés como del área de Educación.

2. Objetivo General

- Desarrollar destrezas, habilidades y conocimientos académicos y personales necesarios para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza del inglés

2.1 Objetivos específicos:

- ❖ Demostrar capacidad para analizar con objetividad los problemas que surjan en la labor docente.
- ❖ .Manifestar aptitudes docentes mediante la adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos.
- ❖ Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y que le ayuden a contribuir en el cambio educativo del medio costarricense.
- ❖ Mostrar el dominio de los contenidos programáticos propios del nivel en que le corresponda realizar su práctica docente.
- ❖ Mostrar capacidad para aplicar responsablemente los instrumentos evaluativos correspondientes a los diferentes rubros que contempla el sistema educativo.
- ❖ Mostrar idoneidad para asumir responsablemente el trabajo con un grupo.

3. Unidades temáticas:

La dinámica del curso no permite ofrecer un listado de contenidos fijos, pues estos serán flexibilizados de acuerdo con las necesidades temáticas que surjan en el desarrollo de la práctica docente en las instituciones de enseñanza media. No obstante se proponen los siguientes contenidos generales:

- La práctica docente y su evaluación
- Los programas de Inglés de III ciclo y educación diversificada.
 - Enfoque curricular de los programas de estudio.
 - Alcance, secuencia, continuidad
- Análisis de literatura especializada y otras fuentes.
- Análisis de programas y libros de texto.
- Planeamiento Didáctico
 - Pautas para realizar el planeamiento
 - Etapas y programación (diagnóstico y programación)
- Repaso de Teorías, Métodos, Técnicas y Estrategias en la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como idioma extranjero.
- Necesidades Educativas especiales.
 - Adecuaciones curriculares en el salón de clase.
 - Tipos
 - Aplicación
- Selección y elaboración de material didáctico.
- Disciplina en el control de clase, relaciones humanas y ética profesional. Relación del docente con los estudiantes, con sus colegas, con el director y los padres de familia.
- Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.

4. Estrategia metodológica

Es un curso teórico y práctico en el cual el estudiante retomará conocimientos adquiridos con respecto a la enseñanza del inglés y los pondrá en práctica en las aulas. Se incluyen las del seminario y práctica docente

4.1 Seminario

En las sesiones de seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales y las observaciones realizadas a los compañeros y profesores durante el proceso enseñanza aprendizaje. Asimismo, se revisan, investigan y profundizan los temas relacionados con la labor docente. (Se debe asistir a la Tutoría con una debida presentación personal acorde con su perfil profesional). Además, en las sesiones virtuales se analizan lecturas, técnicas de enseñanza, disciplina y evaluación por medio de foros, preguntas generadoras, entre otras actividades.

4.2 Práctica Docente

Etapas:

4.2.1 Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos. (del 13 al 17 de marzo 2017)

4.2.2 Observación y Diagnóstico (del 20 marzo al 31 de abril)

En esta etapa el profesor practicante entra en contacto directo con el profesor cooperador y con el grupo que observará. Le pondrá especial interés a los estudiantes del grupo en donde realizará su **experiencia docente**, además; deberá recopilar información para elaborar el diagnóstico. En este periodo de observación es de vital importancia que el profesor practicante permanezca en la sala de clase, durante todas las lecciones de su especialidad que recibe el grupo. En este periodo deberá participar con el profesor cooperador en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Pautas para elaborar el diagnóstico

- ✓ Seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados para recoger la información. (cuestionarios, entrevistas, listas de cotejo, registro anecdótico, guías de observación, pruebas diagnóstica, u otros)
- ✓ Proceso de recolección de la información
- ✓ Análisis e interpretación de los datos

Presentación del Informe

(se anexa guía para elaboración de diagnóstico)

- Portada
- Introducción
- Objetivos
- Presentación (incluir cuadros, tablas, gráficos, comentarios e interpretación de los datos obtenidos, pruebas realizadas, entre otras)
- Conclusiones
- Recomendaciones (con propuestas concretas como respuesta a los dificultades encontradas)
- Anexos (instrumentos aplicados a todos los estudiantes)
- Bibliografía

Para que el periodo de la observación sea provechoso, el profesor practicante deberá:

- Identificar por su nombre a todos los estudiantes con quienes va a trabajar. Para ello se recomienda elaborar un “Espejo de Clase”.
- Observar y participar en actividades que realice la institución durante este periodo.
- Consultar la bibliografía que emplea el profesor cooperador tales como: libros de apoyo, de consulta, materiales y otros disponibles en la biblioteca de la institución.
- Observar atentamente las lecciones de su grupo. Recuerde que se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura, uso del teléfono celular o cualquier otra actividad que distraiga su atención dentro de aula. Esta es una observación activa, que incluye, tomar nota de detalles importantes de la lección, de los alumnos y de todos los aspectos que aleje al profesor o a sus estudiantes del objetivo de la clase.

- Evitar los comentarios referentes a aspectos propios de las lecciones observadas, tanto dentro como fuera de la institución y, en lugares ajenos a la actividad de la práctica y con personas que no correspondan.
- La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El estudiante deberá ajustarse a las normas, que en este sentido, haya fijado la institución donde realizará su práctica docente.
- Después de observar las lecciones del profesor cooperador, deberá elaborar el informe semanal correspondiente y compartirlo en la clase de Seminario.

El periodo de observación concluye con la elaboración del diagnóstico (se expone en clase y se le entrega al supervisor correspondiente). Con base en éste, el profesor practicante solicitará al colaborador que le brinde los contenidos para realizar la programación correspondiente. En este periodo el profesor practicante recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular por parte de cada supervisor.

4.2.3 Programación o planeamiento (27 al 07 de abril)

En estas semanas el profesor practicante se reunirá con su supervisor de práctica y deberá tener **revisados y aprobados** los planes de lección, por parte de éste, en primera instancia y luego presentarlos al profesor colaborador, antes de ponerlos en práctica. Tanto la programación como los planeamientos deben tener el **visto bueno del profesor supervisor**, y entregar una copia del mismo al cooperador, antes de iniciar la lección.

NO SE OBSERVARÁN LECCIONES SIN LA APROBACIÓN DEL PLANEAMIENTO CORRESPONDIENTE A DICHA LECCIÓN Y VISTO BUENO DEL PROFESOR SUPERVISOR INCLUIDO. TODO PLANEAMIENTO DEBE SER PRESENTADO CON OCHO DÍAS DE ANTELACIÓN COMO MÍNIMO Y SIN EXCEPCIÓN. DE NO SER ASÍ NO SERÁ OBJETO DE REVISIÓN CON LA CORRESPONDIENTE PERDIDA DE LA NOTA.
(ver art. 15 de la normativa de Práctica Docente)

- 4.2.3 **Exposición y entrega de diagnóstico (del 03 al 07 de abril de 2017/ el día del seminario).** El día de la exposición debe entregarse el diagnóstico a la profesora de curso y llevar una presentación en power point con los aspectos más relevantes del análisis de su grupo y recomendaciones.

4.2.5 Periodo de Práctica (17 de abril al 30 de junio 2017)

- En este periodo el profesor practicante debe demostrar responsabilidad y capacidad suficiente para encargarse de un grupo de estudiantes.
- Deberá mostrar independencia, habilidad para adaptar la acción pedagógica de modo que responda a los intereses de los estudiantes, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- En la primera semana de práctica el profesor supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes se calificarán con base en una lista de cotejo (evaluación sumativa).
- Durante las lecciones el profesor practicante deberá mantener la disciplina de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada y provechosa.
- Deberá utilizar diversas técnicas y métodos, sin perder de vista los objetivos planteados en los programas de estudio del M.E.P.
- Todos los planes se deberán llevar siempre juntos en un portafolio que garantice la fijación y el orden de las hojas, para que, tanto el profesor practicante, el profesor supervisor y el profesor cooperador puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.
- Los planes deberán ser sometidos a consideración tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa. (art. 15 de la normativa de Práctica Docente.)
- Presentar con 8 días de anticipación como mínimo, los planes, materiales, resúmenes, instrumentos de medición y evaluación y otros, al profesor supervisor para su revisión y debida aprobación. Cabe aclarar que cuando se trate de resúmenes y materiales, éstos deberán ser elaborados por el profesor practicante, no se trata de fotocopias con el contenido o materiales por desarrollar. En el caso de las prácticas que harán los estudiantes, estas deberán presentarse resueltas por el profesor practicante. No se observarán lecciones si no se cumple con estos requisitos. Los borradores que se corrigen también deben presentarse el día de la observación e incluirlos en el portafolio.
- Es deber del profesor practicante presentarse a laborar con su respectivo planeamiento y materiales, los cuales deberá entregarlos al supervisor al momento de la observación. De no tenerlo como corresponde, se le asignará un 1 como nota de supervisión y el supervisor se retirará de la lección.

- Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra en los trabajos que presenten, tanto en borrador como en limpio.
- El profesor practicante deberá demostrar dominio del inglés, teorías, métodos, técnicas y estrategias para la enseñanza del inglés.
- Si el profesor colaborador solicita el retiro del profesor practicante, por problemas en el dominio de la lengua, control de clase, contenido u otros que de su función se deriven, este perderá automáticamente el curso.

Síntesis de fechas importantes

Semana	Actividad
13 al 17 de marzo	- Asignación de instituciones a los estudiantes.
20 al 31 de marzo	-Observación del grupo -Elaboración del diagnóstico y planeamiento.
27 de marzo al 07 de abril	-Presentación de planeamiento al supervisor correspondiente para su aprobación.
Del 03 al 07 de abril	- Fecha límite para entrega y exposición de diagnóstico
17 abril al 30 junio	-Periodo de Práctica Docente (10-11 semanas)

Tutorías

El estudiante asiste a tutorías (atención individual) con el supervisor de la práctica docente. En este espacio se revisarán planeamientos, materiales, pruebas, y otros. A la vez se comentará las lecciones observadas. El supervisor establece el lugar y la hora donde se realizará la tutoría. La asistencia del estudiante es obligatoria.

Consideraciones de la Práctica Docente

Asistencia

La asistencia al seminario, tutorías, entrevistas y a las lecciones de práctica docente **es obligatoria**.

Determinan la pérdida del curso:

- ✓ 2 ausencias injustificadas al seminario (ocho horas)
- ✓ 2 llegadas tardías injustificadas al Seminario y a las lecciones de práctica, (después de 10 minutos) equivalen a una ausencia injustificada. Es decir, cuatro tardías injustificadas al Seminario equivalen a 2 ausencias injustificadas.
- ✓ 1 ausencia injustificada a lecciones de práctica
- ✓ 2 ausencias a entrevistas o citas con el supervisor.
- ✓ el retirarse de lecciones anticipadamente, en ambos casos, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 10 minutos.

Las ausencias a práctica docente y al seminario, se determinan por lección. El faltar a una entrevista corresponde a una ausencia. En caso de enfermedad se debe aportar dictamen médico que compruebe su situación, el cual deberá presentarse dentro del plazo establecido por la legislación universitaria correspondiente. (Ver art 31 de la normativa de Práctica Docente). En caso de que el estudiante haya asistido al Seguro Social deberá presentar el dictamen del médico respectivo. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ACEPTARÁ COMO JUSTIFICACIÓN LA BOLETA DE ASISTENCIA A EMERGENCIAS EN DONDE NO SE ESPECIFICA SU DIAGNÓSTICO MÉDICO.

OTRAS CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PERDIDA DEL CURSO

- ❖ Tres notas deficientes conlleva a que el estudiante de práctica docente repruebe el curso de la Experiencia Profesional.
- ❖ El docente practicante que no presente al día los documentos (planeamientos, resúmenes, material didáctico, fichas o cualquier material que se use durante el desarrollo de la lección) y que el supervisor le solicite. (2 veces).
- ❖ El consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la institución educativa hace que el estudiante pierda el curso.
- ❖ El empleo de vocabulario indebido o denigrante en el centro educativo o durante las lecciones que imparte.
- ❖ El hostigamiento y el abuso sexual.
- ❖ El mostrar material pornográfico a los estudiantes.

5. Criterios de evaluación

Planeamientos y elaboración de materiales.....	10%
Diagnóstico.....	5%
Participación : aportes en clase y en la plataforma.....	5%

Práctica Docente.....	80%
Total.....	100%

Nota:

En caso de alguna situación o circunstancia imprevista: huelga, desastre natural o evento que ponga en riesgo la salud de los practicantes u otros, que a criterio de la Sección Educación Secundaria, impida aplicar la evaluación propuesta en el programa del curso, esta junto con el Departamento de Educación, luego de un tiempo prudencial de espera, sin que se vislumbre una solución al respecto, propondrá una evaluación alternativa, ya sea en el colegio o en el aula universitaria donde se imparte el curso, que le permita al estudiante lograr los objetivos del curso.

6. Condiciones generales

Responsabilidades de las personas involucradas en la Práctica Docente y otros aspectos importantes.

6.1.1 De los Supervisores de la Práctica

- ✓ Coordinar los aspectos de la práctica con las autoridades administrativas y los profesores colaboradores de las instituciones donde se realiza la práctica docente.
- ✓ Asistir y ayudar al Profesor Practicante en la labor docente para mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Mantener una relación permanente y presencial con los estudiantes-practicantes, de manera que se preste ayuda rápida y eficaz en su tarea.
- ✓ Compartir con los estudiantes-practicantes la tarea de buscar solución a situaciones problemáticas.
- ✓ Lograr que la supervisión docente, más que una actividad terapéutica, sea una actividad eminentemente preventiva.
- ✓ Estimular y orientar a los Profesores Practicantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén, cada vez, más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- ✓ Preparar la propuesta curricular del curso para establecer las normas por seguir en la práctica docente, en los sistemas de evaluación, las guías de observación, auto evaluación, co-evaluación, y otros.

- ✓ Devolver con debida anticipación los planes de trabajo de los profesores practicantes.
- ✓ Brindar guía, asesoramiento e información sobre todas las actividades curriculares en que deben participar sus estudiantes practicantes.
- ✓ Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- ✓ Analizar y revisar con los profesores practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horarios, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales, mapeo, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor e informe final de la labor de práctica.)
- ✓ Supervisar las lecciones que imparten los profesores practicantes.
- ✓ Asignar tareas específicas como buscar bibliografía actualizada para información, y realizar lecturas de refrescamiento, entre otros.
- ✓ Analizar en forma conjunta con el estudiante la labor que éste realiza en el proceso de práctica, mediante una entrevista individual después de cada semana de trabajo.
- ✓ Dejar las recomendaciones de relevancia por escrito a los profesores practicantes después de cada observación de práctica.
- ✓ Colaborar eficientemente, con la clase de seminario.

6.1.2 Del practicante

En el seminario:

- Participar activamente en el seminario hasta que se dé por concluido éste (Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad y apague su teléfono celular mientras se encuentra en clase).
- Trabajar cooperativamente con sus compañeros de práctica.
- Auto-evaluar y co-evaluar las experiencias de la práctica. Esto se debe realizar exclusivamente dentro del seminario; por ello, se debe evitar los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
- Exponer, en el seminario, los resultados de las experiencias educativas con sus estudiantes.

En la práctica docente:

- Cumplir con el horario establecido en el lugar donde realiza la práctica.

- Involucrarse en la vida regular del Centro Educativo, participando con su grupo de las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la institución, cuando éstas coincidan con el horario de su trabajo.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo, apegado siempre a los requisitos y políticas de la institución.
- Preparar con la debida antelación, el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que se van a utilizar se encuentren al alcance de los estudiantes. Esto incluye, además, el aseo y la decoración del aula.
- Atender las observaciones y sugerencias del profesor o la profesora supervisora y del cooperador (a).
- Si el supervisor se presenta a la institución y el profesor practicante no se presentó a dar su lección porque sabía de antemano que no habría lecciones ese día, éste se hará acreedor de la calificación mínima (1), pues el profesor practicante deberá Informar al supervisor, con la debida anticipación, si ese día no se impartirán lecciones en el Centro educativo.
- **La presentación personal es un aspecto importante del educador.** Por lo tanto, el profesor practicante se debe ajustarse a las normas que en este sentido establezca la institución y las que se acuerden con el profesor supervisor. Por tal razón:

Los varones deberán usar:

- Pantalón largo formal, no de mezclilla, pero sí de color.
- Camisa formal con las faldas por dentro y faja, no camiseta.
- Zapatos formales, no tenis.
- Cabello corto sin tintes llamativos, barba recortada.
- No se permite el uso de tatuajes visibles, piercings (aretes), collares o pulseras llamativas.

Las mujeres deberán usar:

- Pantalón formal que no sea de mezclilla azul, pero puede ser de color, no debe ser muy ajustado.

- Enagua larga formal, no de mezclilla azul, pero sí de color, no puede ser minifalda, ni muy ajustada.
- Las blusas no pueden ser de tirantes, ni con escotes pronunciados, tampoco transparentes ni cortas que dejen al descubierto partes de su cuerpo.
- El cabello no podrá tener tintes llamativos, ni estilo de la corriente rasta, emo, gótico, u otras tendencias.
- El maquillaje deberá ser discreto, sin colores llamativos.
- Los accesorios deberán ser discretos que no llamen la atención por su tamaño, color y forma.
- Los zapatos deberán ser formales, no sandalias casuales, ni tenis.
- Aportar material adecuado y suficiente para el buen logro de los objetivos propuestos y estipulados en el plan de trabajo.
- El profesor practicante no podrá asistir al colegio en el horario establecido para el curso de seminario.
- El profesor practicante debe acatar lo indicado en el programa, así como lo que señala la Normativa Complementaria de Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, aprobada por el Consejo de Sede N° 690 del 16 de Mayo del 2001. Estas disposiciones están supeditadas a la Normativa Superior de la universidad.
- El profesor practicante deberá respetar a sus alumnos, sin distinción de religión, etnia, género, nacionalidad y preferencias sexuales.
- El profesor practicante será observado por el supervisor a cargo en el momento que este último lo considere pertinente.
- Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
- La práctica docente se debe realizar en centros educativos de educación secundaria diurnos públicos.
- El número mínimo de lecciones que se supervisará no será menor a 20 lecciones de cuarenta minutos a cada estudiante. No obstante, el número de lecciones observadas puede variar de un estudiante a otro, debido a las situaciones especiales que se presenten en cada institución educativa. (Art. N°5, Normativa Complementaria de práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente).

- Una vez asignado el grupo, éste no podrá ser cambiado, excepto por circunstancias muy calificadas, en cuyo caso se considerará el criterio del supervisor, el profesor que facilita y la Sección de Secundaria.
- Evaluar teniendo en cuenta los objetivos, así mismo se les debe entregar, **POR ESCRITO**, a los estudiantes los objetivos y contenidos de cada trabajo o prueba con ocho días de antelación.
- Presentar junto con el borrador de la prueba, los objetivos de la misma, así como el cuadro de especificaciones. Éste debe ser revisado, primero por el profesor colaborador, por el supervisor y por el Comité de Evaluación de la institución donde se realiza la práctica.
- El profesor colaborador representa una ayuda invaluable con su experiencia y consejos, por lo que las relaciones cordiales son importantes para asegurar el éxito de la práctica.
- El profesor practicante deberá entregar el planeamiento en limpio antes de iniciar la lección, así también las fichas, resúmenes, ejercicios resueltos, láminas o copias que éste utilizará con sus estudiantes en el desarrollo de la lección y que servirán de guía al supervisor en la evaluación de su desempeño. **NO SE OBSERVARAN LECCIONES SIN SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO.**
- Las conversaciones con el profesor cooperador se han de efectuar en la institución en donde trabaja y en horas libres o recreo, no en su casa de habitación. **NO INTERRUMPA LECCIONES.**
- No utilice el teléfono o los compañeros como medio de comunicación, el contacto directo con el profesor cooperador y supervisor, asegura el éxito de sus lecciones.
- En cuanto al contenido de la lección, el profesor practicante deberá atender todas las indicaciones del cooperador. Recuerde que éste es el responsable ante el M.E.P del desarrollo del programa.
- Únicamente por enfermedad (presentar certificación médica) o muerte de un pariente cercano (padre, madre, hermanos e hijos), amerita no presentarse a realizar la práctica. Recuerde comunicarlo al profesor cooperador y supervisor en la brevedad posible, esto evitará situaciones problemáticas.
- Es obligación del profesor practicante buscar y solicitar el material que utilizará para desarrollar las lecciones y luego devolverlo al sitio correspondiente o a la biblioteca de la institución.

- No vender y ofrecer artículos o servicios dentro de la institución educativa.
- Cuidar, proteger y dar uso adecuado al equipo o materiales a su cargo y que pertenecen a la institución educativa.
- Atender a toda persona involucrada en el proceso de práctica docente o perteneciente a la comunidad educativa con el debido respeto y cortesía que ellos se merecen. Por ejemplo: padres y madres de familia, profesores, director y otros.
- Exigir en las lecciones puntualidad y cumplimiento del uniforme y los demás aspectos solicitados por el profesor colaborador y la institución.
- Aplicar adecuaciones curriculares (significativas y no significativas), aprobadas por el Comité de Apoyo Institucional, desde el momento en que le son comunicadas.
- Evaluar los trabajos y pruebas de manera equitativa, fundamentada en los conceptos éticos de su labor docente y devolverlos en el tiempo establecido por los reglamentos institucionales.
- Entregar los exámenes revisados ocho días después de su aplicación. Además deberá revisar la prueba con los estudiantes, aceptar las apelaciones que procedan y efectuar las modificaciones de notas correspondientes de acuerdo con su función docente.
- El informe de calificación y cualquier otra nota que se envíe a la casa de los estudiantes debe ir firmado por el profesor cooperador, quien es el responsable directo del grupo.
- Durante la ausencia del cooperador por congresos o motivos personales, el profesor practicante **no podrá laborar con su grupo**, a menos que el director de la institución así lo autorice.
- El profesor practicante deberá darle las gracias a los alumnos, al profesor cooperador y al director cuando haya terminado su práctica.
- Al finalizar su práctica deberá entregar al supervisor una carta en donde el profesor colaborador indique que se han entregado los documentos, notas, exámenes, tareas y que éste no tiene nada pendiente con los alumnos, la institución y el profesor colaborador.

7. Referencias

7.1 Referencias de lectura obligatoria

Brown, Douglas. (2000). *Principles of Language learning and Teaching*. San Francisco State University: Longman.

Brown, Douglas. (2001) *Teaching by Principles. An interactive approach to Language Pedagogy*. New York: Pearson Education.

Coomber, Christine and others.(2007) *A practical Guide to Assessing English Language Learners*. Michigan Teacher Training. University of Michigan

Hughes, A. (2003). *Testing for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jensen, Eric. (2000) *Different Brains, Different Learners: How to Reach the Hard to Reach*. The Brain Store. San Diego, CA.

Ministerio de Educación Pública. (2005). *Programas de Estudio del III ciclo y Educación Diversificada*.

Navarro, Dunia. Piñero, Milagro. (2008). *The architecture of Pedagogy in the practice teaching experience of English as a Foreign Language: A new proposal to evaluate practicum students*. Revista InterSedes. N. 16. Universidad de Costa Rica.

Navarro Dunia.(2011) *El proceso de observación: El caso de la práctica supervisada en inglés en la Sede de Occidente*. Revista InterSedes.

Nunan, David.(2004). *Teaching English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nunan, David. (2003). *Practical Language English Teaching*. New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Nunan, David. (2005). *Practical Language English Teaching. Grammar..* New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Piñero, Milagro (2009). *Task based language teaching*. Revista Káñina. Universidad de Costa Rica.

Piñero, Milagro (2009). *Principles of lesson planning*. Material en prensa. UCR.

Piccardo, Enrika.(2014) From Communicative to Action-Oriented : A Research Pathway. University of Ontario
Piccardo, E. (2010). From Communicative to Action-oriented: New Perspectives for a New Millennium. *CONTACT TESL Ontario*. 36(2), 20-35.
(https://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/CSC605_Research_Guide_English.pdf)
Piñeiro, Milagro (2009). Task based language teaching. *Revista Káñina*. Universidad de Costa Rica.
Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.(2009) MEP
Richards, J. & Rodgers, T. (2004). *Approaches and Methods in language Teaching*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press.

7.2 Referencias de lectura complementaria

Bailey, Katherine. (2005). *Practical English Language Teaching. Speaking*. New York: McGraw Hill Interamericana.

Brown, Douglas. (2004) *Language Assessment. Principles and Classroom Practices*. New York: Pearson Education.

Cameron, Lynne.(2001). *Teaching Languages to Young Learners*. Cambridge: Cambridge University Press.

Harmer, Jeremy. (2007). *The practice of English Language Teaching*. Pearson, Longman.

Hearn, Izabella and Gárces , Antonio. (2003). *Didáctica del inglés*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

Helgesen, Mar and Brown, Steven. (2007). *Practical English Language. Listening*. New York: McGraw Hill Interamericana.

Lee, James and Van Patten, Bill. (2003). *Making Communicative Language Teaching Happen*. MacGraw Hill Companies.

Lee, W.R. (1986). *Language Teaching Games and Content*. Oxford: Oxford University Press.

Navarro, Dunia. (2006). La teoría de las inteligencias múltiples y la programación, ejecución y evaluación en la enseñanza y aprendizaje del inglés. *Revista Pensamiento Actual*, Universidad de Costa Rica. Vol. 6, N. 7

Nunan, David. (2005). *Practical Language English Teaching. Grammar*. New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Sullivan, S & Glanz, J. (2004). *Supervision That Improves Teaching: Strategies and Techniques*. Second edition. Sage Publications, x.

Scharle, A & Szabó, A (2000). *Learner Autonomy. A guide to developing learner responsibility*. Cambridge: Cambridge University Press.

Thornbury, S. (2005). *How to teach Speaking*. New York: Pearson Education.

Richards, J. & Rodgers, T. (2014). *Approaches and Methods in language Teaching*.

Last Edition. Cambridge: Cambridge University Press.

CURSO: Experiencia Profesional en la Enseñanza del Inglés

Sigla: **ED-0070**

9. CRONOGRAMA 2017:

sujeta a cambios de acuerdo a las necesidades del estudiante-practicante

Fecha	Actividad	
17 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y aprobación del programa. ✓ Recoger horarios de estudiantes. ✓ Lectura de normativa de prácticas docentes. ✓ Entrega de guía para realizar el diagnóstico. ✓ Asignar lecturas: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de estudio del MEP (grupos 3 sts, realizar una síntesis en inglés de la propuesta, perfil de la modalidad , entregarla a la profesora y discutirla en clase) • Métodos: elaborar microclase utilizando un método, un tipo de colegio, tema y nivel) <p>.....</p> <p>NOTA: Supervisores visitan instituciones educativas</p>	<p>SELECCIÓN DE MODALIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios colegio técnicos-inglés: (3 sts) 2. Plan estudios III ciclo-academico: (3 sts) 3. Plan de estudios colegio nocturnos: (3 sts) 4. Programa liceos bilingües: (3 sts) 5. Programa literatura en bilingües: (3 sts) 6. <p>Asignacion de lecturas: Working with a cooperating teacher</p>
24 marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Motivación: Lectura “El corcho” ✚ Trabajo expositivo con los programas del MEP, sus perfiles en sus diferentes modalidades. ✚ Trabajo con lectura: <u>Working with a cooperating teacher.</u> <p>..... □</p>	<p>Asignacion de lecturas: El proceso de observacion Asignacion virtual: Communicative language vs Action-Oriented Approach (similitudes y diferencias)</p>

	<p>NOTA: Estudiantes observan su grupo la primera semana</p>	
31 marzo	<p>✚ Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo con lectura: El proceso de observación ✚ Panel de discusión virtual: Communicative Approach and Action-oriented approach <p>.....</p> <p>NOTA: Estudiantes observan su grupo y hacen su diagnóstico</p>	<p>Asignación de lecturas: Total physical Response (TPR) Teacher's role and student's role in class</p> <ul style="list-style-type: none"> • Communicative Language Learning: student's role in class and its basic principles
7 abril	<p>✚ Motivación: <u>"using songs"</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo con la lectura: TPR 2. Formato de planeamiento. Nuevos lineamientos de planeamiento del MEP en sus diferentes niveles y modalidades educativas (Matriz A, Matriz B) 3. taller de un plan semanal utilizando el método TPR y Communicative LT 4. Presentación de diagnósticos (I parte) <p>.....</p> <p>NOTA: Estudiantes programan y entregan primer plan a supervisor(a) Presentación oral y escrita del diagnóstico</p>	<p>Asignación de lecturas: Task-Based : comparing-contrasting different authors (Ellis – Willis) Task-Based Teaching: student's role in class and its basic principles according to different perspectives</p>
14 abril	<p>SEMANA SANTA</p>	
21 abril	<p>✚ Motivación: reflexión</p> <p>✚ Presentación de diagnósticos (II parte)</p> <p>✚ Métodos: elaborar una clase utilizando Task-Based Language Learning</p> <p>.....</p> <p>✚ NOTA: Estudiantes inician práctica en los colegios</p>	<p>Asignación de lecturas: Audio-lingual: Teacher's role and student's role in class and its basic principles</p>
28 abril	<p>✚ Motivación: using stories or tales</p> <p>Trabajo con lectura: <u>Describing learners</u></p> <p>✚ Comentarios sobre su primera experiencia en la clase.</p> <p>✚ Taller de un plan semanal utilizando el Audio-lingual</p> <p>.....</p> <p>NOTA: los estudiantes se refieren a situaciones importantes presentadas en su práctica para su feedback</p>	<p>Asignación de lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de evaluación: holística y analítica • Reglamento de evaluación de los aprendizajes. rubros de evaluación en el aula para extraclase y trabajo cotidiano • Traer su computadora a la siguiente clase

5 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Motivación: reflexión ✚ Clases de evaluacion ✚ Talleres de elaboracion de instrumentos para evaluar el trabajo cotidiano y extraclases con base en su informacion personal ✚ Los estudiantes enviaron el instrumento que confeccionaron a la profesora a la pagina de mediacion virtual para tener su retroalimentacion personal 	<p>Asignacion de lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperative language teaching • Adecuaciones curriculares • Chat sobre el tema para aclarar dudas y necesidades especificas de los practicante en su aula
12 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Motivación ✚ Taller: confeccion de plan usando el metodo: Cooperative language teaching ✚ Taller sobre adecuaciones curriculares, el planeamiento y evaluacion 	<p>Asignacion de lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prueba escrita:disposiciones actuales • Documento del MEP sobre la prueba escrita
19 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Motivacion ✚ Trabajo con lecturas: The written test ✚ MEP test designing and evaluation ✚ Oral and listening test ✚ Evaluacion de estudiantes con adecuaciones significativas ✚ Taller sobre la elaboración de una prueba escrita: cuadro de especificaciones y prueba 	<p>Asignacion de lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Classroom management • Los estudiantes-practicantes pueden aclarar sus dudas al confeccionar su propia prueba en el chat virtual <p>Natural approach: Teacher's role and student's role in class and its basic principles</p>
26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo con lectura <u>Classroom management</u> Comments about Maintaining discipline in the classroom. ✚ Taller: confeccion de plan usando el metodo: Natural approach Estudiantes observan a un compañero y lo evalúan (peer evaluation) 	<p>Los estudiantes envían su planeamiento a modulo virtual para obtener su feedback</p> <p>Asignacion de lecturas: Literature in the language classroom In groups of 3 students choose a genre in literature to make up microlesson to present it next class</p>
2° junio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo con lectura: Literature in the language classroom. ✚ Using literatura in class: microlesson por grupos ✚ Reportes de peer evaluation ✚ Continúa la observación de un compañero y lo evalúan (esta evaluación se debe 	<p>Asignacion de lecturas: On line communication Chat discussion sobre el uso de la tecnología en la clase</p>

	llevar a la clase siguiente para su discusión y entrega a la profesora del curso)	
9 junio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Motivación ✚ <u>Ten Ideas for Creative Writing in the EFL Classroom</u> ✚ Los estudiantes presentan sus mejores experiencias didacticas con sus compañeros en clase <ul style="list-style-type: none"> ✚ Entrega y discusión de evaluación al compañero <p>Auto evaluación individual de la práctica</p>	
16 junio	<p>Trabajo con lecturas: Teaching Speaking and Listening</p> <p>Los estudiantes elaborarn una clase de fonología usando la teoría leida.</p>	
23 junio	Por definir	
30 junio	Estudiantes entregan a la profesora supervisora carta de profesores cooperadores donde se indica que cumplieron satisfactoriamente con la práctica.	
07 julio	Entrega de notas finales por parte de la profesora de curso.	